

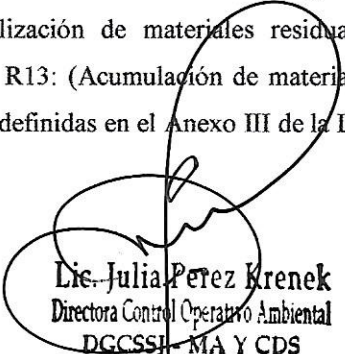


CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

RESIDUOS PELIGROSOS

N° 0104 DGCSSJ

En la ciudad de Comodoro Rivadavia a los 31 días del mes de julio del año 2017, la Dirección General Comarca Senguer San Jorge, otorga el presente CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL a la empresa QUIMIGUAY COMODORO S.A.; CUIT N° 30-70983515-3 con domicilio legal en Wecelao Vilafañe N° 318, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al haber cumplido con lo exigido en la Ley XI N° 35, respecto a la manipulación de Residuos Peligrosos en su carácter de Operador de Residuos Peligrosos, de las categorías sometidas a control Y8(Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados) Y9 (Mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua o de hidrocarburos y agua), Y48 (contaminada con Y9, correspondiente a barros de fondos de tanque, piletas API, piletas decantadoras y lavaderos) mediante Sistema de filtrado en la primera instancia y posterior tratamiento térmico y destilación, permitiendo la separación de agua y mezcla de hidrocarburos. Asimismo se realiza la operación de lavado de elementos y piezas metálicas y plásticas para su posterior reutilización mediante vapor de agua de presión proveniente de la caldera de la planta, para la corriente Y48(Sólidos contaminados con las corrientes Y8 e Y9), según Anexo C de la Ley XI N° 35, siendo las Operaciones de Eliminación: R7: (Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación), R9: (Regeneración u otra reutilización de aceites usados), R11: (Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas R1 a R10), R13: (Acumulación de materiales destinados a cualquiera de las operaciones indicadas en la sección B), definidas en el Anexo III de la Ley N° 24.051.-


Lic. Julia Perez Krenek
Directora Control Operativo Ambiental
DGCSSJ - MA Y CDS

VALIDO ÚNICAMENTE DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Expediente N° 961/07 MAyCDS.-

Disposición N° 168/14 SRyCA y Disposición N° 11/15 SRyCA.-

RPGyOSP N°346

Fecha de emisión: 31/07/2017

Fecha de vencimiento: 31/07/2018

